



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-089/2025

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 23 de septiembre del 2025, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-089/2025, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, en su carácter de presidente del comité, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 2 del Comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz, en su carácter de vocal 3 del comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (Secretaria del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, propone al C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

1



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-089/2025

En el desahogo del presente punto, con la anuencia del Presidente, se da cuenta de 5 oficios presentados por la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la Oficialía Mayor, Unidad de Transparencia, Dirección de Obras Públicas**, de este sujeto obligado ante el Presidente del Comité (4 oficios solicitando la clasificación de información como confidencial y 1 oficio solicitando la incompetencia de la información solicitada) con la finalidad de que se confirme la determinación que en los mismos se establecen, el cual se clasifica para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitud de clasificación información como confidencial:

- Con fecha 19/09/2025, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, mediante oficio DDUE/CT/410/2025, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como **CONFIDENCIAL** de los datos personales consistente en firmas y antefirmas en la manifestación del impacto ambiental fraccionamiento Siena Residencial II, análisis de riesgo fraccionamiento Siena Residencial I y II, Estudio de mecánica de suelo, Estudio hidrológico, Estudio de Movilidad Urbana, firmas de recibido en las Licencias de paquetes de vivienda 2024-1815, 2024-1817 y 2025-613, así como los números de la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) en el ya mencionado documento de análisis de riesgo, documentos que obran en posesión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para dar respuesta a la solicitud 080146125000472 quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-052/2025.
- Con fecha 19/09/2025, la **Oficialía Mayor**, mediante oficio 863/CCPA-OM-2025, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como **CONFIDENCIAL** relativa a: *"Informe correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2025 de la asesoría del Lic. Miguel Angel Rodriguez Trincado relativo a "el número de expediente y los nombres del actor o partes en juicio, con la salvedad de que correspondan a servidores públicos en ejercicio de sus funciones"*, quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-053/2025.
- Con fecha 23/09/2025, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, mediante oficio DDUE/CT/413/2025, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como **CONFIDENCIAL** de los datos personales consistente en firmas y antefirmas en el estudio de mecánica de suelos, así como firmas en la cedula profesional que se integra en el estudio; firma de recibido en la Licencia de construcción 2017-12241 y su renovación, firma en el Acta de recepción 07/2014 y en el acta de entrega-recepción SIS.51991 del representante legal de Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V.; firma y ante firma de igual manera del representante legal en la entrega recepción de obra AERO-170-2014, firma del Director General de Ingeniería Punto Azul, S.C. en escrito de fecha 12 de diciembre de 2014; firmas y antefirmas del representante legal de la empresa Ruba Desarrollos, S.A. de C.V. y del Comité de Vecinos del Fraccionamiento Monteverde II-I. Así como firma de recibido en la resolución de impacto ambiental modalidad IP expediente



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-089/2025

F007/2025, documentos que obran en posesión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, a fin de dar respuesta a la solicitud 080146125000470 quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-054/2025.

- Con fecha 19/09/2025, la **Dirección de Obras Públicas**, mediante oficio DOPM-CJ-4363/2025, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como **CONFIDENCIAL**, el número de celular y firma de recibido en la Designación de Residente, firma de contratista en las Estimaciones, firma en la Fianza de Anticipo, firma en la Fianza de Cumplimiento y nombre, número de cédula profesional y firma en Memoria de Cálculo, para dar respuesta al oficio 0672/DIF/2025 emitido, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-054/2025.

B) Solicitud de la declaración de incompetencia respecto a la información requerida:

- Con fecha 23/09/2025, la **Unidad de Transparencia**, remitió oficio SNPE-0584-2025 con el propósito de que se confirme la determinación DE INCOMPETENCIA del Municipio de Chihuahua para conocer y dar respuesta a la solicitud número de folio 80146125000478, a fin de dar atención a la solicitud 080146125000478 dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AI-024/2025.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaría del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con diez minutos del día 23 de septiembre del 2025. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.



Chihuahua
Gobierno Municipal

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-089/2025

LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. CARLA MARIA VARGAS RUIZ
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA